fondo ganadero

DP-N° 001/2012

FONDO GANADERO
Dirección Administrativa

MEMORANDUM

A : DIRECCION ADMINISTRATIVA

DE : DIVISION PRESUPUESTO

REF. : Informe sobre Disponibilidad Presupuestaria Exp. N° 213

FECHA : 06 de febrero de 2012

Con relación a la nota DUOC N° 07/12 de fecha 03 de febrero de 2012, referente a la Contratación del **Servicio de Cobertura Odontológica para Funcionarios**, se informa:

- ✓ Que en la Ley de Presupuesto del Fondo Ganadero para el ejercicio fiscal 2012 ha sido contemplado el crédito presupuestario de G. 1.968.750.000 (GUARANIES MIL MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) OBJETO DE GASTO 260 - Servicios Técnicos y Profesionales.

- ✓ Que en dicho rubro se imputa el **Servicio de Cobertura Odontológica para Funcionarios**, especificamente en el objeto del Gasto 269 Servicios Técnicos y Profesionales Varios, para lo cual se ha estimado la suma de Gs. 73.499.100 (GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN), para el ejercicio fiscal 2012.

Por lo expuesto, se informa que pueden iniciar los trámites para la contratación de referencia, sujeto a la aprobación del Plan Financiero para el ejercicio fiscal del año 2012.

Atentamente.

Lic. SARA MEDINA
Jefa Interina de Sección Presupuesto
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO DIRECCION ADMINISTRATIVA DIVISION PRESUPUESTO

LEY N° 4.581

EJERCICIO FISCAL 2012

27 - 04 FONDO GANADERO

ProgrSubPr Proy. Obj.Gas GrOG SGrOG F.F. Org.Fin.Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto 2012
	TOTAL PRESUPUESTO ENTIDAD	**90,580,599,488**
2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN	77,567,509,809
4	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,013,078,679
2	**PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN**	
	TOTAL PROGRAMAS DE ACCIÓN	77,567,509,809
001	**ASISTENCIA TÉCNICA Y CREDITICIA AL SECTOR PECUARIO**	**77,567,509,809**
UN.RES.: 01	**COMITE COORDINADOR**	
		77,567,509,809
100	SERVICIOS PERSONALES	11,493,111,303
110	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,575,284,716
111 30 001 99	Sueldos	5,730,255,984
112 30 001 99	Dietas	158,400,000
113 30 001 99	Gastos De Representación	180,837,600
114 30 001 99	Aguinaldo	505,791,132
120	REMUNERACIONES TEMPORALES	50,560,000
122 30 001 99	Gastos De Residencia	36,000,000
123 30 001 99	Remuneración Extraordinaria	14,560,000
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	4,654,816,587
131 30 001 99	Subsidio Familiar	456,133,939
133 30 001 99	Bonificaciones Y Gratificaciones	2,358,147,900
134 30 001 99	Aporte Jubilatorio Del Empleador	1,473,334,748
135 30 001 99	Bonificaciones Por Ventas Y Cobranzas	335,400,000
137 30 001 99	Gratificaciones Por Servicios Especiales	31,800,000
140	PERSONAL CONTRATADO	212,450,000
144 30 001 99	Jornales	164,450,000
145 30 001 99	Honorarios Profesionales	48,000,000
200	SERVICIOS NO PERSONALES	4,655,662,510
210	SERVICIOS BÁSICOS	420,210,000
210 30 001 99	Servicios Básicos	420,210,000
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	71,800,000
220 30 001 99	Transporte Y Almacenaje	71,800,000
230	PASAJES Y VIÁTICOS	600,000,000
230 30 001 99	Pasajes Y Viáticos	600,000,000
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	625,800,000
240 30 001 99	Gastos Por Servicios De Aseo, Mantenimiento Y Reparaciones	625,800,000
250	ALQUILERES Y DERECHOS	287,700,000
250 30 001 99	Alquileres Y Derechos	287,700,000
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1,968,750,000
260 30 001 99	Servicios Técnicos Y Profesionales	1,968,750,000
280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	546,000,000
280 30 001 99	Otros Servicios En General	546,000,000
290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	135,402,510
290 30 001 99	Servicios De Capacitación Y Adiestramiento	135,402,510
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1,404,075,614
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	40,000,000
310 30 001 99	Productos Alimenticios	40,000,000
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	45,148,000
320 30 001 99	Textiles Y Vestuarios	45,148,000
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	97,332,064
330 30 001 99	Productos De Papel, Cartón E Impresos	97,332,064
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	192,695,450
340 30 001 99	Bienes De Consumo De Oficinas E Insumos	192,695,450
350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	50,000,000
350 30 001 99	Productos E Instrum. Químicos Y Medicinales	50,000,000
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	750,000,000
360 30 001 99	Combustibles Y Lubricantes	750,000,000
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	228,900,000
390 30 001 99	Otros Bienes De Consumo	228,900,000
500	INVERSION FÍSICA	829,001,207
520	CONSTRUCCIONES	200,000,000
520 30 001 99	Construcciones	200,000,000

LEY N° 4.581

EJERCICIO FISCAL 2012

27 - 04 FONDO GANADERO

Proy.Obj.Gas GrOG SGrOG F.F. Org.Fin.Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto 2012
2	.PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN	
001	ASISTENCIA TÉCNICA Y CREDITICIA AL SECTOR PECUARIO	
UN.RES.: 01	COMITE COORDINADOR	
530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	300.000.000
530 30 001 99	Adquisiciones De Maquinarias, Equipos Y Herramientas En General	300.000.000
540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	259.001.207
540 30 001 99	Adquisiciones De Equipos De Oficina Y Computacion	259.001.207
570	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	70.000.000
570 30 001 99	Adquisición De Activos Intangibles	70.000.000
600	INVERSIÓN FINANCIERA	57.575.609.275
630	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	57.575.609.275
630 20 168 99	Préstamos Al Sector Privado	10.000.000.000
630 30 001 99	Préstamos Al Sector Privado	47.575.609.275
800	TRANSFERENCIAS	1.110.050.000
840	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.085.050.000
841 30 001 99	Becas	50.000.000
846 30 001 99	Indemnizaciones	1.035.050.000
860	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	25.000.000
851 30 001 99	Transferencias Corrientes Al Sector Externo	25.000.000
900	OTROS GASTOS	500.000.000
910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	500.000.000
910 30 001 99	Pago De Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales Y Otros	500.000.000

LEY N° 4.581

EJERCICIO FISCAL 2012

27 - 04 FONDO GANADERO

Progr/SubPr Proy. Obj.Gas GrOG SbOG F.F. Org.Fin.Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto 2012
	4 .PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	TOTAL PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,013,078,679
001	**SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA**	**13,013,078,679**
UN.RES.: 01	**COMITE COORDINADOR**	
		13,013,078,679
700	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,013,078,679
710	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,677,533,841
711 30 001 99	Intereses Deuda Con El Sector Público Finaciero	4,637,319,026
712 30 001 99	Intereses Deuda Con Sector Público No Financ.	40,214,815
720	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	76,291,482
721 30 001 99	Intereses De La Deuda Con Organismo Multilaterales	76,291,482
730	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	5,794,988,252
731 30 001 99	Amortizacion De La Deuda Con El Sector Publico Finaciero	4,899,154,926
732 30 001 99	Amortizacion De La Deuda Con El Sector Publico No Financiero	895,833,326
740	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	2,464,265,104
741 30 001 99	Amortizacion De La Deuda Con Organismos Multilaterales	2,464,265,104

EXCLUSIVO PARA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACION

U.O.C

ACTA Nº 6 DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2.012
RESOLUCION Nº 6.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PROVISORIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2012, EL CUAL REGIRÁ LAS CONTRATACIONES DE: SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA CENTRAL, COBERTURA ODONTOLÓGICA, SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA REGIONAL DEL FONDO GANADERO- CIUDAD DEL ESTE ----------

VISTO: La nota DA N° 35/12 de fecha 26 de enero del 2012 de la Dirección Administrativa (Unidad Operativa de Contrataciones); y

CONSIDERANDO: Que, en la misiva de referencia se eleva a consideración del Comité de Administración del Fondo Ganadero, el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PROVISORIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2.012, el cual regirá las contrataciones detalladas a continuación;

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	PROVEEDOR	MODALIDAD
Servicio de Almuerzo para funcionarios de la Oficina Central del Fondo Ganadero	Negra Manchini de Yolanda Manchini de Díaz	Licitación por Concurso de Ofertas
Servicio de Cobertura Odontológica para Funcionarios	Dental Center S.A.	Contratación Directa

Y al mismo tiempo a las contrataciones que actualmente no cuentan con contrato vigente, las cuales son:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MODALIDAD
Servicio de Almuerzo para funcionarios de la Oficina Regional de Ciudad del Este	Contratación Directa

Con relación a los mismos cabe informar cuanto sigue

- Que, el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas abarca de 15 días y la de Contratación Directa 10 días, como mínimo, entre la comunicación a la DNCP del inicio del llamado hasta la apertura de los sobres ofertas, sin considerar los plazos para la adjudicación y la posterior firma de los contratos correspondientes;
- Que, para iniciar los llamados indefectiblemente deben estar previstos en el PAC (Programa Anual de Contrataciones).
- Que, a fin de contar con tiempo suficiente previendo eventuales retrasos que pudieran tener los llamados y consecuentemente en la provisión de los servicios;

Por lo expuesto precedentemente, solicitan:

- Aprobar el Programa Anual de Contrataciones Provisorio para el año 2012, para realizar los llamados de referencia;
- Disponer la comunicación pertinente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; a los efectos de dar cumplimiento al Art. 12 de la ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, y;
- Autorización de la Presidencia, a los efectos de iniciar los trámites legales correspondientes para iniciar los procesos de contratación.

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACION SECRETARIA

fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACION

ACTA Nº 6 DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2.012

RESOLUCION Nº 6.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PROVISORIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2012, EL CUAL REGIRÁ LAS CONTRATACIONES DE: SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA CENTRAL, COBERTURA ODONTOLÓGICA, SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA REGIONAL DEL FONDO GANADERO- CIUDAD DEL ESTE.----------

Que, la Ley N° 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO
RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PROVISORIO PARA EL AÑO 2.012, que regirá las contrataciones de servicio de almuerzo para funcionarios de la oficina central, cobertura odontológica, servicio de almuerzo para funcionarios de la oficina regional del Fondo Ganadero- Ciudad del Este, presentadas por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES).--

Art. 2º) DISPONER la comunicación pertinente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; a los efectos de dar cumplimiento al Artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

COMUNICAR y ARCHIVAR.----------

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACION SECRETARIA

Edo.

JUAN FERNANDO PERONI CAZAL RIBEIRO, Presidente.-
LUIS MANUEL GUANES GONDRA; VÍCTOR MIRANDA Miembros.
JULIO CESAR CARDOZO ZORRILLA, Secretario.